



Ref.: YCG/bgs
Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25
Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la Promoción Deportiva, durante la temporada 2024/2025

Visto el expediente de la convocatoria de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la Promoción Deportiva, durante la temporada 2024/2025, en el que se acreditan los siguientes:

ANTECEDENTES

- Primero.** Con fecha 29 de junio de 2016, se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 78, las bases reguladoras de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para la promoción deportiva.
- Segundo.** Bases Generales del IMD de Las Palmas de Gran Canaria para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP núm. 72, de fecha 16 de junio de 2021).
- Tercero.** Con fecha 14 de marzo de 2025, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 32, el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, periodo 2025 – 2027.
- Cuarto.** Resolución del presidente del IMD, núm. 176 y fecha 24 de abril de 2025, por la que se resuelve autorizar el gasto, aprobar la convocatoria y anexos correspondientes a la convocatoria de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025.
- Quinto.** Código BDNS número 828867.
- Sexto.** Documento contable de autorización del gasto, de fecha 25 de abril de 2025, con número de operación 220250000876, número de referencia 22025000206 e importe 600.000,00 €.
- Séptimo.** Resolución de la Presidencia del IMD núm. 182, de fecha 25 de abril de 2025, por la que se designa al instructor del procedimiento, así como a los miembros de la Comisión de Evaluación para el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva durante la temporada 2024/2025.
- Octavo.** Solicitudes presentadas por los interesados, entre el 2 y el 15 de mayo de 2025.
- Noveno.** Acta núm. 1 de la Comisión de Evaluación y Requerimiento de documentación, ambos de fecha 5 de agosto de 2025 por la que se otorga un plazo de 10 días a los clubes solicitantes para la subsanación de la solicitud.
- Décimo.** Subsanación de solicitudes por parte de los interesados entre el 6 y el 20 de agosto de 2025.
- Décimo primero.** Resolución de la presidencia del IMD núm. 518/2025, de fecha 10 septiembre, por la que se resuelve sustituir a la Secretaria de la Comisión de Evaluación para el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva durante la temporada 2024/2025.
- Décimo segundo.** Acta núm. 2 de la Comisión de Evaluación, que se eleva, por economía procesal, como informe de ésta al órgano instructor, de fecha 12 de septiembre de 2025, donde constan las solicitudes admitidas y excluidas, la aplicación de los criterios de evaluación y el importe de las subvenciones a conceder de forma provisional.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	30/10/2025 13:16
CARLA CAMPOAMOR ABAD	30/10/2025 14:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	30/10/2025 14:31

DECRETO

2025 - 653

LIBRO

31/10/2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

1006754ed1311e0423107e91070a003a

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



Ref.: YCG/bgs
Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25
Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Décimo tercero. Propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la promoción deportiva temporada 2024/2025, de fecha 15 de septiembre de 2025.

Décimo cuarto. Resolución de la presidencia del IMD núm. 2025 – 539, de fecha 25 de septiembre por la que se resuelve declarar la urgencia en la tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la Promoción Deportiva, temporada 2024/2025.

Décimo quinto. Alegaciones presentadas por los solicitantes entre el día 18 y 24 de septiembre de 2025.

Décimo sexto. Acta nº3 de la Comisión de Evaluación, de fecha 7 de octubre de 2025.

Décimo séptimo. Informe instructor de concesión definitiva, de fecha 7 de octubre de 2025.

Décimo octavo. Propuesta de resolución de concesión definitiva, de fecha 8 de octubre de 2025.

Décimo noveno. Informe de corrección de errores, de fecha 17 de octubre de 2025.

Vigésimo. Informe de fiscalización, de fecha 30 de octubre de 2025.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. Bases de ejecución del presupuesto en vigor del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, así como, del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.
4. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
6. Bases Generales del Instituto Municipal de Deportes de para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP núm. 72, de fecha 16 de junio de 2021).
7. Decreto de la alcaldesa núm. 26924/2023, de 30 de junio, en virtud del cual se designa a Doña Carla Campoamor Abad, presidenta del IMD.
8. Decreto organizativo de Alcaldía, núm. 42296/2024, de fecha 30 de octubre, por el que se modifica el Decreto núm. 26777/2023, de 26 de junio, por el que se establece la estructura orgánica superior y directiva de las Áreas de Gobierno, se procede a la designación y nombramiento de los titulares de las mismas y de las Concejalías Delegadas y marco legal de funciones de estos.
9. Decreto organizativo de Alcaldía núm. 42598/2024, de fecha 4 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 28232/2023 de 12 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Educación, Deportes y Juventud.
10. Decreto organizativo de Alcaldía núm. 44465/2024, de fecha 15 de noviembre, por el que se aprueba la organización administrativa a nivel de servicios del Área de gobierno de Educación, Deportes y Juventud.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	30/10/2025 13:16
CARLA CAMPOAMOR ABAD	30/10/2025 14:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	30/10/2025 14:31



Ref.: YCG/bgs
Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25
Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

11. Artículo 147.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 167.1 del mismo texto legal.
12. Demás normativa concordante y complementaria de pertinente aplicación.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primero. Consta en el expediente Informe del Instructor del procedimiento, de fecha 7 de octubre de 2025, donde se procede a la estimación de las VEINTIOCHO (28) alegaciones recibidas.

Segundo. Constan en el expediente los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento, AEAT, ATC, Seguridad Social e IMD de los beneficiarios de subvenciones (Punto 3.1.3 – C.2).

Tercero. Se ha verificado que ninguno de los beneficiarios propuestos tiene pendiente de justificar o reintegrar cantidad alguna relativa a las subvenciones otorgadas por el IMD (Punto 3.1.3 – C.2).

Cuarto. Debido a que todavía no han sido concedidas las subvenciones solicitadas y que de acuerdo con la instrucción del expediente (Base 14) quedan pendientes, además de la concesión, la aceptación de la subvención, su justificación, reconocimiento y liquidación de la obligación, así como su pago; en aplicación del artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Comisión de Evaluación, entiende que se debe declarar la urgencia en la tramitación de este expediente por parte del IMD, reduciendo a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Por ello, mediante Resolución de la presidencia del IMD núm. 2025 – 539, de fecha 25 de septiembre, se resuelve declarar la urgencia en la tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la Promoción Deportiva, temporada 2024/2025.

Quinto. Se informa que la presente propuesta de resolución es conforme a la normativa aplicable.

Por ello, a la vista de los antecedentes y fundamentos jurídicos expuestos, de acuerdo con la propuesta de resolución de la jefa de Sección de Administración y Gestión del IMD, de fecha 17 de octubre de 2025, con la conformidad de la gerencia; esta presidencia del IMD, al amparo de lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria y en virtud de la delegación efectuada por Decreto de la Alcaldesa 2023/26924, de fecha 30 de junio:

RESUELVE

Primero. Estimar las siguientes alegaciones:

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ANÁLISIS DE LA ALEGACIÓN
PD0006/2025	G76220730	CLUB DEPORTIVO FRANCO	ESTIMADA
PD0014/2025	G35725316	CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	ESTIMADA
PD0015/2025	G3521823	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS	ESTIMADA

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	30/10/2025 13:16
CARLA CAMPOAMOR ABAD	30/10/2025 14:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	30/10/2025 14:31

DECRETO

2025 - 653

LIBRO

31/10/2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento

de Las Palmas

de Gran Canaria

Instituto Municipal para la Promoción

de la Actividad Física y el Deporte de

Las Palmas de Gran Canaria

Ref.: YCG/bgs

Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25

Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ANÁLISIS DE LA ALEGACIÓN
	9		
PD0023/2025	G13670716	CLUB DEPORTIVO DE ARTES MARCIALES ALEJANDRO REYES	ESTIMADA
PD0044/2025	G35389790	SANTA RITA LOMO LOS FRAILES CLUB DEPORTIVO DE LUCHA	ESTIMADA
PD0050/2025	G76278688	CLUB DEPORTIVO TAURUS	ESTIMADA
PD0052/2025	G06778542	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA GIL CATARIONO	ESTIMADA
PD0062/2025	G76196468	ASOCIACION CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	ESTIMADA
PD0068/2025	G35512375	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	ESTIMADA
PD0070/2025	G56883721	CHIMUELOS RUNNERS	ESTIMADA
PD0075/2025	G76058072	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RITMICA ILARGUI LAS REHOYAS	ESTIMADA
PD0076/2025	G56623705	CLUB DEPORTIVO LUCHAS CARCARA	ESTIMADA
PD0079/2025	G70893912	CLUB DEPORTIVO KAITO	ESTIMADA
PD0088/2025	G76075340	CLUB DEPORTIVO CORAZON DE MARIA	ESTIMADA
PD0094/2025	G76183920	CLUB DEPORTIVO FOMENTO SANROTAN	ESTIMADA
PD0105/2025	V3544355	CLUB ELEGUA	ESTIMADA

h006754ed1311e0423107e91070a003A

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	30/10/2025 13:16
CARLA CAMPOAMOR ABAD	30/10/2025 14:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	30/10/2025 14:31

DECRETO

2025 - 653

LIBRO

31/10/2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento

de Las Palmas

de Gran Canaria

Instituto Municipal para la Promoción

de la Actividad Física y el Deporte de

Las Palmas de Gran Canaria

Ref.: YCG/bgs

Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25

Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ANÁLISIS DE LA ALEGACIÓN
	5		
PD0108/2025	G02779072	CLUB DEPORTIVO DE PADEL Y TENIS DE LA ENTIDAD SICILIA & ROIG SL	ESTIMADA
PD0110/2025	G35227602	CLUB DE FUTBOL UNION DEPORTIVA LAS TORRES	ESTIMADA
PD0113/2025	G35556984	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	ESTIMADA
PD0114/2025	G76316116	CLUB ATLETISMO ADASAT GRAN CANARIA	ESTIMADA
PD0116/2025	G76212133	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	ESTIMADA
PD0118/2025	G76318880	CLUB DE TENIS GRAN CANARIA DIRECT POINT	ESTIMADA
PD0119/2025	G05438148	CLUB DEP VOLEIBOL BRAVEHEART G.C	ESTIMADA
PD0123/2025	G35261882	CLUB DEPORTIVO LOYOLA	ESTIMADA
PD0124/2025	G35344837	CLUB DE RUGBY LAS PALMAS	ESTIMADA
PD0125/2025	G35029115	CLUB NATACION METROPOLE	ESTIMADA
PD0132/2025	G35553593	CLUB DEPORTIVO ENTREHIGUERAS ATCO. MARZASPORT	ESTIMADA
PD0133/2025	G35920982	CLUB DEPORTIVO 64 REYES Y DAMAS	ESTIMADA

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

1006754ed1311e0423107e91070a003A

Documento firmado por:

ELOY GARCÍA ARMAS

CARLA CAMPOAMOR ABAD

DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ

Fecha/hora:

30/10/2025 13:16

30/10/2025 14:02

30/10/2025 14:31

DECRETO

2025 - 653

LIBRO

31/10/2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria

Ref.: YCG/bgs

Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25

Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

1006754ed1311e0423107e91070a003A

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Segundo.

Conceder subvención, en base al cumplimiento de los requisitos necesarios y exigidos en las bases reguladoras y en la convocatoria relativa a la concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2024/2025, a los siguientes beneficiarios y por los importes que se indican a continuación:

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
PD0001/2025	G35425602	CLUB TAMARAN GRAN CANARIA	DEPORTES AÉREOS	91	43,22 €	3.933,02 €
PD0002/2025	G76024579	CLUB DEPORTIVO LILA	JUDO Y D.A.	98	43,22 €	4.235,56 €
PD0003/2025	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	VELA	337	43,22 €	14.565,14 €
			PIRAGÜISMO	9	43,22 €	388,98 €
PD0004/2025	G35972892	CLUB DEPORTIVO ARUVEC	JUDO Y D.A.	42	43,22 €	1.815,24 €
PD0005/2025	G35770510	ASOC DEPORTIVA ESBISONI	BALONCESTO	36	43,22 €	1.555,92 €
PD0006/2025	G76220730	CLUB DEPORTIVO FRANCO	LUCHAS M.A.	27	43,22 €	1.166,94 €
PD0007/2025	G35124791	CLUB BALONCESTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	BALONCESTO	155	43,22 €	6.699,10 €
PD0008/2025	G35421650	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DEL REAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	BALONMANO	39	43,22 €	1.685,58 €
PD0009/2025	G35595859	CLUB DEPORTIVO TAMBARA	BALONCESTO	178	43,22 €	7.693,16 €
PD0010/2025	G76105766	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARI	JUDO Y D.A.	373	43,22 €	16.121,06 €

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	30/10/2025 13:16
CARLA CAMPOAMOR ABAD	30/10/2025 14:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	30/10/2025 14:31



Ref.: YCG/bgs
Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25
Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
PD0011/2025	G76371350	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	VOLEIBOL	24	43,22 €	1.037,28 €
PD0012/2025	G16723934	C.B.SILEL NIGHDEN	BALONCESTO	136	43,22 €	5.877,92 €
PD0013/2025	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	BALONMANO	40	43,22 €	1.728,80 €
PD0014/2025	G35725316	CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	BALONMANO	61	43,22 €	2.636,42 €
PD0015/2025	G35218239	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS	BALONCESTO	72	43,22 €	3.111,84 €
PD0016/2025	G35500610	ASOC DEPORTIVA CLUB VOLEIBOL BLOCKAUT	VOLEIBOL	36	43,22 €	1.555,92 €
PD0017/2025	G76235472	CLUB DE VOLEYPLAYA NET 7 GRAN CANARIA	VOLEIBOL	147	43,22 €	6.353,34 €
PD0018/2025	G35220888	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	HOCKEY	71	43,22 €	3.068,62 €
PD0019/2025	G76017359	CLUB DEPORTIVO POLIKATA-GURUMA	JUDO Y D.A.	53	43,22 €	2.290,66 €
PD0020/2025	G35825496	CLUB NATACIÓN AGUACAN	NATACIÓN	75	43,22 €	3.241,50 €
PD0021/2025	G16871212	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS	VOLEIBOL	66	43,22 €	2.852,52 €
PD0022/2025	G76086313	CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO OLIMPUS ZEUS	GIMNASIA ARTÍSTICA	86	43,22 €	3.716,92 €
PD0023/2025	G13670716	CLUB DEPORTIVO DE ARTES MARCIALES	JUDO Y D.A.	25	43,22 €	1.080,50 €

DECRETO

2025 - 653

LIBRO

31/10/2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria

Ref.: YCG/bgs

Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25

Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ALEJANDRO REYES						
PD0024/2025	G35600410	ASOC DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	JUDO Y D.A.	441	43,22 €	19.060,02 €
PD0025/2025	G35223429	CANTERAS U.D.	BALONMANO	25	43,22 €	1.080,50 €
PD0026/2025	G35897636	CLUB GIMNASIO LEE	TAEKWONDO	117	43,22 €	5.056,74 €
PD0027/2025	G76151620	CLUB GODURO	TAEKWONDO	38	43,22 €	1.642,36 €
PD0028/2025	G76308501	CLUB DEPORTIVO EL DRAGO PADEL 7	PÁDEL	48	43,22 €	2.074,56 €
PD0029/2025	G35677079	CANTERBURY SPORT CLUB	BALONCESTO	165	43,22 €	7.131,30 €
PD0030/2025	G76249671	CLUB DEPORTIVO TAEKAN	TAEKWONDO	76	43,22 €	3.284,72 €
PD0031/2025	G72753379	CLUB DEPORTIVO KINAMIC	KÁRATE	37	43,22 €	1.599,14 €
PD0032/2025	G72742919	CLUB DEPORTIVO EMALASK	AJEDREZ	23	43,22 €	994,06 €
PD0033/2025	G35915305	CLUB DEPORTIVO DE JUDO AYTHAMI RUANO	JUDO Y D.A.	48	43,22 €	2.074,56 €
PD0034/2025	G76185065	CLUB DEPORTIVO GODAN	JUDO Y D.A.	205	43,22 €	8.860,10 €
PD0035/2025	G42816058	CLUB DEPORTIVO ACIC	CICLISMO	71	43,22 €	3.068,62 €

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Documento firmado por:

ELOY GARCÍA ARMAS
CARLA CAMPOAMOR ABAD
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ

Fecha/hora:

30/10/2025 13:16
30/10/2025 14:02
30/10/2025 14:31

DECRETO

2025 - 653

LIBRO

31/10/2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento

de Las Palmas

de Gran Canaria

Instituto Municipal para la Promoción

de la Actividad Física y el Deporte de

Las Palmas de Gran Canaria

Ref.: YCG/bgs

Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25

Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
PD0036/2025	G35249697	CLUB AMIGOS DEL PIRAGÜISMO DE CANARIAS	PIRAGÜISMO	67	43,22 €	2.895,74 €
PD0037/2025	G76071240	CLUB DEPORTIVO ILJA SPORT	TAEKWONDO	53	43,22 €	2.290,66 €
PD0038/2025	G35700079	CLUB DEPORTIVO ATLAN	JUDO Y D.A.	76	43,22 €	3.284,72 €
PD0039/2025	G35976240	ASOCIACION DEPORTIVA GANKAKU GRAN CANARIA	KARATE	82	43,22 €	3.544,04 €
PD0040/2025	G35579630	CLUB VOLEIBOL SATTI GUAYETE	VOLEIBOL	76	43,22 €	3.284,72 €
PD0041/2025	G35829340	CLUB DE JUDO ALEJANDRO DOBLADO	JUDO Y D.A.	81	43,22 €	3.500,82 €
PD0042/2025	G35777929	CLUB DE ESGRIMA LA SALA DE ARMAS	ESGRIMA	27	43,22 €	1.166,94 €
PD0043/2025	G35657592	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB GIMNASIO ARASHI	JUDO Y D.A.	53	43,22 €	2.290,66 €
PD0044/2025	G35389790	SANTA RITA LOMO LOS FRAILES CLUB DEPORTIVO DE LUCHA	LUCHAS M.A.	33	43,22 €	1.426,26 €
			JUDO Y D.A.	46	43,22 €	1.988,12 €
						3.414,38 €
PD0045/2025	G35142611	UNIÓN DEPORTIVA PEDRO HIDALGO	FUTBOL	72	43,22 €	3.111,84 €
PD0046/2025	G35831544	CLUB DEPORTIVO ACD NEKO	KARATE	123	43,22 €	5.316,06 €
PD0047/202	G3521696	ASOCIACION DEPORTIVA	FUTBOL	175	43,22 €	7.563,50 €

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Documento firmado por:

ELOY GARCÍA ARMAS

CARLA CAMPOAMOR ABAD

DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ

Fecha/hora:

30/10/2025 13:16

30/10/2025 14:02

30/10/2025 14:31



Ref.: YCG/bgs
Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25
Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
5	9	HURACAN				
PD0048/2025	G35680255	CLUB UNION DEPORTIVA LAS MESAS-BACHICAO	FUTBOL	175	43,22 €	7.563,50 €
PD0049/2025	G35978584	PITUFOS BASKET 2000	BALONCESTO	29	43,22 €	1.253,38 €
PD0050/2025	G76278688	CLUB DEPORTIVO TAURUS	LUCHAS M.A.	65	43,22 €	2.809,30 €
PD0051/2025	G09731282	CLUB DEPORTIVO DERRIBA Y GOLPEA	LUCHAS M.A.	141	43,22 €	6.094,02 €
PD0052/2025	G06778542	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA GIL CATARINO	LUCHAS M.A.	140	43,22 €	6.050,80 €
PD0053/2025	G35240258	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	VOLEIBOL	208	43,22 €	8.989,76 €
PD0054/2025	G35393495	CLUB MARITIMO VARADERO	VELA	84	43,22 €	3.630,48 €
PD0055/2025	G76332733	CLUB DEPORTIVO ACUARIUS	KICKBOXING	167	43,22 €	7.217,74 €
PD0056/2025	G76263706	CLUB DEPORTIVO CEDAR 210	KICKBOXING	191	43,22 €	8.255,02 €
PD0057/2025	G35248855	ARIDAMAN CLUB DE HOCKEY	HOCKEY	50	43,22 €	2.161,00 €
PD0058/2025	G76246974	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO	CICLISMO	7	43,22 €	302,54 €
PD0059/2025	G35761451	CLUB DEPORTIVO AGRUPACION DEPORTIVA 7 PALMAS	FUTBOL	103	43,22 €	4.451,66 €

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	30/10/2025 13:16
CARLA CAMPOAMOR ABAD	30/10/2025 14:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	30/10/2025 14:31

DECRETO

2025 - 653

LIBRO

31/10/2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento

de Las Palmas

de Gran Canaria

Instituto Municipal para la Promoción

de la Actividad Física y el Deporte de

Las Palmas de Gran Canaria

Ref.: YCG/bgs

Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25

Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
PD0060/2025	G35397272	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO	FUTBOL	213	43,22 €	9.205,86 €
PD0061/2025	G76197375	CLUB DEPORTIVO CALLE UNO DE GRAN CANARIA	ATLETISMO	42	43,22 €	1.815,24 €
PD0062/2025	G76196468	ASOCIACION CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	KICKBOXING	127	43,22 €	5.488,94 €
PD0064/2025	G35091198	UNION DEPORTIVA SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	FUTBOL	212	43,22 €	9.162,64 €
PD0065/2025	G35212505	ACODETTI CLUB DE FÚTBOL	FUTBOL	188	43,22 €	8.125,36 €
PD0066/2025	G35629625	CLUB DEPORTIVO DANIEL CARNEVALI	FUTBOL	209	43,22 €	9.032,98 €
PD0067/2025	G76254119	CLUB DEPORTIVO RIFEÑO DE LUCHA	LUCHAS M.A.	25	43,22 €	1.080,50 €
PD0068/2025	G35512375	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	HOCKEY	81	43,22 €	3.500,82 €
PD0069/2025	G35222116	CLUB NATACION LAS PALMAS	NATACIÓN	220	43,22 €	9.508,40 €
PD0070/2025	G56883721	CHIMUELOS RUNNERS	ATLETISMO	22	43,22 €	950,84 €
PD0071/2025	G35640267	CLUB DEPORTIVO PILARTEME VETERANOS	FUTBOL	235	43,22 €	10.156,70 €
PD0072/2025	G35249200	CLUB CAI-GRAN CANARIA	ATLETISMO	162	43,22 €	7.001,64 €

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Documento firmado por:

ELOY GARCÍA ARMAS
CARLA CAMPOAMOR ABAD
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ

Fecha/hora:

30/10/2025 13:16
30/10/2025 14:02
30/10/2025 14:31

DECRETO

2025 - 653

LIBRO

31/10/2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria

Ref.: YCG/bgs

Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25

Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
PD0073/2025	G35355635	ESCUELA DE FUTBOL PUERTOS DE LAS PALMAS	FUTBOL	108	43,22 €	4.667,76 €
PD0074/2025	G35603828	CLUB DEPORTIVO ARBOL BONITO DE VEGUETA	FUTBOL	21	43,22 €	907,62 €
PD0075/2025	G76058072	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RITMICA ILARGUI LAS REHOYAS	GIMNASIA RITMICA	143	43,22 €	6.180,46 €
PD0076/2025	G56623705	CLUB DEPORTIVO LUCHAS CARCARA	LUCHAS M.A.	28	43,22 €	1.210,16 €
PD0077/2025	G56434277	C.D. VOLEIBOL VALHALLA	VOLEIBOL	49	43,22 €	2.117,78 €
PD0078/2025	G76318732	CLUB DEPORTIVO JULIO SUAREZ	FUTBOL	43	43,22 €	1.858,46 €
PD0079/2025	G70893912	CLUB DEPORTIVO KAITO	LUCHAS M.A.	31	43,22 €	1.339,82 €
PD0080/2025	G35373521	UNION DEPORTIVO MUELLE GRANDE	FUTBOL	78	43,22 €	3.371,16 €
PD0081/2025	G35684620	CLUB DEPORTIVO YACAL	TENIS MESA	21	43,22 €	907,62 €
PD0082/2025	G35421544	CLUB DE AJEDREZ CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	AJEDREZ	82	43,22 €	3.544,04 €
PD0083/2025	G76135540	CLUB GYASI LAS PALMAS DE G C	GIMNASIA RITMICA	171	43,22 €	7.390,62 €
PD0084/2025	G35133073	UNION DEPORTIVA TAMARACEITE	FUTBOL	117	43,22 €	5.056,74 €

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Documento firmado por:

ELOY GARCÍA ARMAS
CARLA CAMPOAMOR ABAD
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ

Fecha/hora:

30/10/2025 13:16
30/10/2025 14:02
30/10/2025 14:31



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
PD0085/2025	G35038298	REAL CLUB VICTORIA	FUTBOL	106	43,22 €	4.581,32 €
PD0086/2025	G76354281	CLUB BALONCESTO ATABRO	BALONCESTO	50	43,22 €	2.161,00 €
PD0087/2025	G35245034	UNION DEPORTIVA LAS COLORADAS	FUTBOL	79	43,22 €	3.414,38 €
PD0088/2025	G76075340	CLUB DEPORTIVO CORAZON DE MARIA	BALONCESTO	235	43,22 €	10.156,70 €
			GIMNASIA RITMICA	36	43,22 €	1.555,92 €
			ESGRIMA	8	43,22 €	345,76 €
			NATACIÓN	37	43,22 €	1.599,14 €
			VOLEIBOL	155	43,22 €	6.699,10 €
PD0089/2025	G35249846	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	FUTBOL	225	43,22 €	9.724,50 €
			FUTBOL	112	43,22 €	4.840,64 €
PD0090/2025	G76101336	CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA	VOLEIBOL	190	43,22 €	8.211,80 €
			BALONCESTO	128	43,22 €	5.532,16 €
PD0090/2025	G76101336	CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA	TENIS PLAYA	52	43,22 €	2.247,44 €

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	30/10/2025 13:16
CARLA CAMPOAMOR ABAD	30/10/2025 14:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	30/10/2025 14:31



Ref.: YCG/bgs
Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25
Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
PD0091/2025	G35839182	CLUB DEPORTIVO ARENAS	FUTBOL	25	43,22 €	1.080,50 €
PD0092/2025	G35338227	UNION JUVENTUD COSTA AYALA	FUTBOL	90	43,22 €	3.889,80 €
PD0093/2025	G56349368	CANACANTE	VOLEIBOL	31	43,22 €	1.339,82 €
PD0094/2025	G76183920	CLUB DEPORTIVO FOMENTO SANROTAN	FUTBOL	94	43,22 €	4.062,68 €
PD0095/2025	G35305598	CLUB NUEVO DOKSURI	TAEKWONDO	57	43,22 €	2.463,54 €
PD0097/2025	G35220573	CLUB LOMO BLANCO SAN JOSE ARTESANO	FUTBOL	200	43,22 €	8.644,00 €
PD0098/2025	G13913561	CLUB DEPORTIVO EMEPRO LAS PALMAS	FUTBOL	43	43,22 €	1.858,46 €
PD0099/2025	G35651827	CLUB DEPORTIVO MALTA 97	FUTBOL	88	43,22 €	3.803,36 €
PD0100/2025	G35270784	UNION SAN LAZARO	FUTBOL	114	43,22 €	4.927,08 €
PD0101/2025	G35318567	CLUB UNION DEPORTIVA ALMENARA	FUTBOL	14	43,22 €	605,08 €
PD0102/2025	G35148402	CLUB DEPORTIVO BATERIA DE SAN JUAN	FUTBOL	40	43,22 €	1.728,80 €
PD0103/2025	G35273705	ASOC DEPORTIVA BARRIO DEL ATLANTICO	FUTBOL	132	43,22 €	5.705,04 €
PD0104/2025	G35370667	CLUB DE JUDO Y JIU JITSU TANAKA DE TRES	JUDO Y D.A.	71	43,22 €	3.068,62 €

DECRETO

2025 - 653

LIBRO

31/10/2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria

Ref.: YCG/bgs

Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25

Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
PALMAS						
PD0105/2025	V35443555	CLUB ELEGUA	GIMNASIA RITMICA	72	43,22 €	3.111,84 €
PD0106/2025	G76319755	CLUB DEPORTIVO BUGEDO FUTBOL SALA	FUTBOL	52	43,22 €	2.247,44 €
PD0107/2025	G35385525	ASOC.DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL U.D. PILETAS	FUTBOL	38	43,22 €	1.642,36 €
PD0108/2025	G02779072	CLUB DEPORTIVO DE PADEL Y TENIS DE LA ENTIDAD SICILIA & ROIG SL	PÁDEL	24	43,22 €	1.037,28 €
PD0110/2025	G35227602	CLUB DE FUTBOL UNION DEPORTIVA LAS TORRES	FUTBOL	116	43,22 €	5.013,52 €
PD0111/2025	G76216118	CLUB DEPORTIVO MASARU	LUCHAS M.A.	34	43,22 €	1.469,48 €
PD0112/2025	G76367515	CLUB DEPORTIVO SELECT SPORT JR	PÁDEL	18	43,22 €	777,96 €
PD0113/2025	G35556984	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	TENIS	179	43,22 €	7.736,38 €
PD0114/2025	G76316116	CLUB ATLETISMO ADASAT GRAN CANARIA	ATLETISMO	51	43,22 €	2.204,22 €
PD0115/2025	G76076397	CLUB DEPORTIVO ROLVINTERNACIONALE	FUTBOL	216	43,22 €	9.335,52 €
PD0116/2025	G76212133	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	TENIS	188	43,22 €	8.125,36 €
PD0117/2025	G3525068	CLUB VOLEIBOL JAV	VOLEIBOL	142	43,22 €	6.137,24 €

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Documento firmado por:

ELOY GARCÍA ARMAS
CARLA CAMPOAMOR ABAD
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ

Fecha/hora:
30/10/2025 13:16
30/10/2025 14:02
30/10/2025 14:31



Ref.: YCG/bgs
Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25
Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
5	7	OLIMPICO				
PD0118/2025	G76318880	CLUB DE TENIS GRAN CANARIA DIRECT POINT	TENIS	13	43,22 €	561,86 €
PD0119/2025	G05438148	CLUB DEP VOLEIBOL BRAVEHEART G.C	VOLEIBOL	110	43,22 €	4.754,20 €
PD0120/2025	G01687417	CF GAREPA VIERA	FUTBOL	153	43,22 €	6.612,66 €
PD0121/2025	G35218361	CLUB DE FUTBOL UNION VIERA	FUTBOL	201	43,22 €	8.687,22 €
PD0122/2025	G76337591	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA TEAM CHEDEY JIMENEZ	LUCHAS M.A	41	43,22 €	1.772,02 €
PD0123/2025	G35261882	CLUB DEPORTIVO LOYOLA	FUTBOL	39	43,22 €	1.685,58 €
			BALONCESTO	47	43,22 €	2.031,34 €
						3.716,92 €
PD0124/2025	G35344837	CLUB DE RUGBY LAS PALMAS	RUGBY	14	43,22 €	605,08 €
PD0125/2025	G35029115	CLUB NATACION METROPOLE	NATACIÓN	388	43,22 €	16.769,36 €
PD0126/2025	G76071505	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA	VOLEIBOL	123	43,22 €	5.316,06 €
PD0127/2025	G35275056	REAL SPORTING SAN JOSE	FUTBOL	116	43,22 €	5.013,52 €



Ref.: YCG/bgs
Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25
Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
PD0128/2025	G76097229	ASOC AREGRANCA	FUTBOL	102	43,22 €	4.408,44 €
PD0129/2025	G76286731	CLUB DEPORTIVO TALCAN	FUTBOL	23	43,22 €	994,06 €
PD0130/2025	G76311398	CLUB DEPORTIVO ISLECLUB	FUTBOL	96	43,22 €	4.149,12 €
PD0131/2025	G01701317	CLUB DEPORTIVO SIMUSETTI CF	FUTBOL	80	43,22 €	3.457,60 €
PD0132/2025	G35553593	CLUB DEPORTIVO ENTREHIGUERAS ATCO. MARZASPORT	FUTBOL	60	43,22 €	2.593,20 €
PD0133/2025	G35920982	CLUB DEPORTIVO 64 REYES Y DAMAS	AJEDREZ	95	43,22 €	4.105,90 €
PD0134/2025	G16991176	CLUB DEPORTIVO LARA GRAN CANARIA	GIMNASIA RITMICA	28	43,22 €	1.210,16 €
PD0135/2025	G76339217	CLUB DEPORTIVO MAGWAG LA PLAYA	GIMNASIA RITMICA	86	43,22 €	3.716,92 €

Tercero. Disponer el gasto, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/489.00, por las subvenciones concedidas en el dispositivo tercero a cada uno de los beneficiarios relacionados en el mismo.

Cuarto. Excluir, definitivamente las solicitudes que se relacionan a continuación por los motivos que se indican:

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	MOTIVO EXCLUSIÓN
PD0063/2025	G76274844	CLUB DEPORTIVO VAICAVALO	LUCHAS M.A.	NO SUBSANA - DESESTIMIENTO
PD0096/2025	G35274240	SOCIEDAD DE VELA LATINA CANARIA UNION SAN CRISTOBAL	VELA LATINA	PERTENECE A LA CONVOCATORIA

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	30/10/2025 13:16
CARLA CAMPOAMOR ABAD	30/10/2025 14:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	30/10/2025 14:31



Ref.: YCG/bgs
Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25
Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD DEPORTIVA	MOTIVO EXCLUSIÓN
				DE JUEGOS Y DEORTES TRADICIONALES CANARIOS
PD0109/2025	G7605211 7	CLUB DEPORTIVO KIHAKU-SEMPAI	KARATE	NO SUBSANA - DESESTIMIENTO

Quinto. Conceder un plazo de CINCO (5) días hábiles a los interesados en este procedimiento para presentar la aceptación, a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de resolución definitiva.

Sexto. Notificar a los interesados la propuesta de resolución de concesión definitiva, mediante su publicación en la web del IMD (<https://deporteslaspalmasgc.com>).

La presentación de la aceptación deberá realizarse por el mismo medio por el que presentaron la solicitud de subvención.

Séptimo. Esta propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la administración, mientras no se haya notificado la resolución de concesión.

Régimen de recursos.

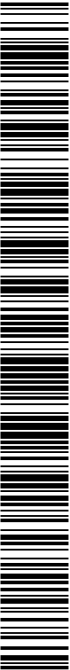
Contra el acto expreso que se le notifica, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	30/10/2025 13:16
CARLA CAMPOAMOR ABAD	30/10/2025 14:02
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	30/10/2025 14:31

DECRETO									
2025 - 653	LIBRO								
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES									
31/10/2025									
 Ref.: YCG/bgs Expte.: SUBV CC PROM DEPORTIVA 24/25 Trámite: Resolución de la presidencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la concesión de subvenciones del IMD destinadas a la Promoción Deportiva Las Palmas de Gran Canaria. La Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (IMD), (Decreto 26924/2023, de 30 de junio) CARLA CAMPOAMOR ABAD Dada con la intervención del secretario del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 81.3 en relación con el artículo 28.3. e) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (ROGA). Las Palmas de Gran Canaria. EL SECRETARIO (Por delegación, Resolución nº. 2656 de 30/01/2017) EI OFICIAL MAYOR, DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 19, apartado a), de los Estatutos del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria, El Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas  1006754ed1311e0423107e91070a003A Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp <table><tr><td>Documento firmado por:</td><td>Fecha/hora:</td></tr><tr><td>ELOY GARCÍA ARMAS</td><td>30/10/2025 13:16</td></tr><tr><td>CARLA CAMPOAMOR ABAD</td><td>30/10/2025 14:02</td></tr><tr><td>DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ</td><td>30/10/2025 14:31</td></tr></table>		Documento firmado por:	Fecha/hora:	ELOY GARCÍA ARMAS	30/10/2025 13:16	CARLA CAMPOAMOR ABAD	30/10/2025 14:02	DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	30/10/2025 14:31
Documento firmado por:	Fecha/hora:								
ELOY GARCÍA ARMAS	30/10/2025 13:16								
CARLA CAMPOAMOR ABAD	30/10/2025 14:02								
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	30/10/2025 14:31								